

TÉRMINOS PATRIMONIALES Y CULTISMOS:

- Escribe si cada una de estas afirmaciones se refiere a los términos patrimoniales o a los cultismos:

- a) Se han transmitido principalmente por vía oral.
- b) Presentan una forma muy similar a la latina.
- c) Sólo presentan leves adaptaciones a la fonética española.
- d) Han experimentado notables cambios desde su origen latino.
- e) Son términos heredados.
- f) Se toman directamente del latín clásico a través de los autores latinos.

- Define estos términos:

- Doblete
- Evolución fonética

DOBLETES:

- Coloca en la columna correspondiente los siguientes términos españoles:

Redondo	cosa	derecho	contar	clamar	delicado	lidiar	solitario
rezar	litigar	llamar	delgado	rotundo	oreja	dedo	
auricular	causa		computar	directo		soltero	recitar
dígito							

Término latino

T. culto

T. Patrimonial

- 1 . Rotundum
2. Delicatum
3. Litigare
4. Auriculam
5. Causam
6. Computare
7. Directum
8. Solitarius
9. Digitum
10. Recitare
- 11.clamare